

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 616/2015, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario número 616/2015, interpuesto por Instituto Internacional de Idiomas, S.C.A., (antes denominada Observa, S.C.A.), contra Resolución de Reintegro de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, de 17 de julio de 2015, correspondiente al expediente de subvención de Formación para el Empleo núm. 11/2009/M/036.

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario número 616/2015, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan personarse y comparecer en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con el carácter de demandado, en el plazo de nueve días.

Cádiz, 19 de febrero de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.